

Julio 2024

**Contratación de Servicios /  
definición de metodología y  
aplicación de condiciones de  
mercado en las operaciones de  
financiación mediante préstamos  
participativos para la Empresa  
Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.**

**INFORME DE VALORACION  
Licitación 89/2024**

**ENISA**



# Índice

<b>1. INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>2. MÉTODOS DE VALORACIÓN OFERTA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. VALORACIÓN OFERTA .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1. Criterio 1 Descripción de la metodología a implementar incluyendo los parámetros para la evaluación del acomodo de los préstamos participativos a los criterios de operador de mercado. Asimismo, se realizará una descripción de la metodología de actualización periódica de la metodología propuesta.....</b>	<b>6</b>
3.1.1. Oferta “LICITADOR ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.” .....	6
3.1.2. Oferta “LICITADOR INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.” .....	7
3.1.3. Oferta “LICITADOR ASESORAMIENTO E INVERSION SLU.” .....	8
<b>3.2. Criterio 2: Descripción del equipo de trabajo adicional al mínimo que se solicita como adscripción de medios personales, indicando formación académica y experiencia profesional. ....</b>	<b>9</b>
3.2.1. Oferta “LICITADOR ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.” .....	9
3.2.2. Oferta “LICITADOR INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.” .....	9
3.2.3. Oferta “LICITADOR ASESORAMIENTO E INVERSION SLU.” .....	10
<b>4. RESUMEN DE PUNTUACIONES OFERTA TÉCNICA.....</b>	<b>11</b>

## 1. INTRODUCCION

En el presente documento se realiza la valoración de las ofertas presentadas en la licitación 89/2024 “Contratación del servicio de definición de metodología y aplicación de condiciones de mercado en las operaciones de financiación mediante préstamos participativos de la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.”

La valoración se basa en lo publicado en el Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas (a partir de ahora PCAP y PPT) de la licitación. En concreto la valoración se realiza atendiendo a los criterios y porcentajes de valoración establecidos en el apartado 11.1 Criterios no evaluables mediante fórmulas (subjetivos) del PCAP

De conformidad con dicho apartado, los criterios y ponderación para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores es la siguiente:

Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor	Ponderación Máxima
<i>Descripción de la metodología a implementar incluyendo los parámetros para la evaluación del acomodo de los préstamos participativos a los criterios de operador de mercado. Asimismo, se realizará una descripción de la metodología de actualización periódica de la metodología propuesta.</i>	18
Descripción del equipo de trabajo adicional al mínimo que se solicita como adscripción de medios personales, indicando formación académica y experiencia profesional.	7
<b>Total</b>	<b>25</b>

## 2. MÉTODOS DE VALORACIÓN OFERTA

Para la valoración de cada uno de los criterios subjetivos se tendrá en cuenta que la oferta presentada tenga un contenido original sin incluir constantes reproducciones literales del pliego de prescripciones según la siguiente escala:

Valoración	Descripción	% de puntuación
MUY BUENA	La metodología a aplicar y la actualización de la misma permiten una justificación muy pormenorizada del criterio de operador de mercado y/o mejora los requisitos establecidos de forma muy sustancial, en particular, en lo que a periodos de adaptación de la metodología se refiere.	100%
BUENA	La metodología a aplicar y la actualización de la misma permiten una justificación pormenorizada del criterio de operador de mercado y/o mejora los requisitos establecidos de forma sustancial, en particular, en lo que a periodos de adaptación de la metodología se refiere.	75%
ACEPTABLE	La metodología a aplicar y la actualización de la misma permiten una justificación aceptable del criterio de operador de mercado y/o mejora los requisitos establecidos de forma aceptable, en particular, en lo que a periodos de adaptación de la metodología se refiere.	50%
SOMERA	La metodología a aplicar y la actualización de la misma permiten una justificación escasamente aceptable del criterio de operador de mercado y/o no se mejoran los requisitos establecidos, en particular, en lo que a periodos de adaptación de la metodología se refiere.	25%
MALA	La metodología a aplicar y la actualización de la misma permite una justificación muy escasamente aceptable del criterio de operador de mercado.	0%

Atendiendo a la calidad buscada en el servicio resulta necesario contar con ofertas técnicas de calidad que, más allá de los aspectos económicos, garanticen una propuesta funcional, tecnológica y de ejecución del contrato que permita garantizar la correcta

prestación del servicio. Por ello, de conformidad con el art. 146.3 LCSP será necesario conseguir una puntuación de al menos 12,50 puntos sobre 25 entre la totalidad de los criterios que dependen de un juicio de valor y no obtener 0 puntos en ninguno de ellos a fin de que la propuesta sea objeto de valoración en los criterios evaluables mediante fórmulas, resultando excluida de dicha valoración la oferta que no alcance los mínimos señalados.)

### 3. VALORACIÓN OFERTA

A continuación, se valorará las ofertas presentadas siguiendo los métodos descritos anteriormente.

Las empresas que han entregado oferta en tiempo y forma para optar a la licitación son:

LICITADOR
ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.
INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.
ASESORAMIENTO E INVERSION SLU

- 3.1. Criterio 1 Descripción de la metodología a implementar incluyendo los parámetros para la evaluación del acomodo de los préstamos participativos a los criterios de operador de mercado. Asimismo, se realizará una descripción de la metodología de actualización periódica de la metodología propuesta.**

% de puntuación y método de valoración

PUNTUACIÓN
18

MÉTODO DE VALORACIÓN
Subjetivo

#### 3.1.1. Oferta "LICITADOR ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A."

Las puntuaciones del "LICITADOR ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A." para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Pág. de la oferta	Apartado de la oferta	% puntuación	Valoración del contenido (sobre 18)
Criterio 1	4 a 8	2.Descripción de la metodología a implementar	100%	18
			100%	18

*Comentario del contenido:* ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. explica **muy pormenorizadamente** la metodología que va a aplicar:

- Parte de la casuística concreta del préstamo participativo de ENISA.
- Introduce salvaguardas para asegurar la consistencia del coste financiero de acuerdo a los distintos niveles de riesgo establecidos por ENISA.
- Explica las razones de la metodología a emplear.
- Aporta 7 fuentes para obtener comparables.
- Indica la fórmula para calcular el interés comúnmente aceptada por el mercado.

La explicación se considera muy pormenorizada al incluir la fórmula para el cálculo, las distintas fuentes de datos, el razonamiento que lleva a esta metodología y por añadir las salvaguardas para garantizar la consistencia del modelo de costes entre los distintos niveles de rating, por lo que obtiene el 100% de la puntuación en este criterio.

### 3.1.2. Oferta “LICITADOR INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.”

Las puntuaciones del “LICITADOR INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A” para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Pág. de la oferta	Apartado de la oferta	% puntuación	Valoración del contenido (sobre 18)
Criterio 1	7 a 12	Descripción de la metodología	50%	9
			50%	9

Comentario del contenido: INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A. parte de un enfoque de valorar inicialmente si los préstamos participativos de ENISA se pueden considerar Ayuda de Estado. Si el estudio determina que es Ayuda de Estado plantea hacer un estudio para adecuar la financiación de ENISA (este planteamiento inicial queda fuera de la licitación en la medida en que la financiación actual de ENISA no tiene la consideración de Ayuda de Estado). No se explica la metodología exacta a emplear ni queda justificada la metodología que se va a emplear para adecuar la financiación de ENISA a criterios de operador de mercado.

La explicación se considera **aceptable** por exponerse las líneas generales de la metodología sin explicar la fórmula a aplicar ni las fuentes de datos como sí contemplan las otras dos ofertas presentadas. Tampoco se plantea una verificación de la coherencia general del sistema.

### 3.1.3. Oferta “LICITADOR ASESORAMIENTO E INVERSION SLU.”

Las puntuaciones del “licitador ASESORAMIENTO E INVERSION SLU” para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Pág. de la oferta	Apartado de la oferta	% puntuación	Valoración del contenido (sobre 18)
Criterio 1	6 a 11	2.2. Descripción de la metodología a implementar	75%	13,5
			<b>75%</b>	<b>13,5</b>

Comentario del contenido: ASESORAMIENTO E INVERSION SLU explica **pormenorizadamente** la metodología a emplear:

- Parte de la casuística concreta del préstamo participativo de ENISA.
- No introduce salvaguardas para asegurar la consistencia del coste financiero de acuerdo a los distintos niveles de riesgo establecidos por ENISA.
- Aporta 2 fuentes para obtener comparables y, por consiguiente, aporta menos cantidad de fuentes que ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A..
- Indica la fórmula para calcular el interés comúnmente aceptada por el mercado.



**3.2. Criterio 2: Descripción del equipo de trabajo adicional al mínimo que se solicita como adscripción de medios personales, indicando formación académica y experiencia profesional.**

% de puntuación y método de valoración

% DE PUNTUACIÓN
7

MÉTODO DE VALORACIÓN
Subjetivo

**3.2.1. Oferta “LICITADOR ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.”**

Las puntuaciones del “LICITADOR ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.” para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Pág. de la oferta	Apartado de la oferta	% puntuación	Valoración del contenido (sobre 7)
<b>Criterio 2</b>	11 a 14	3. Equipo de Trabajo propuesto; b) Equipo Adicional	100%	7
			<b>100%</b>	<b>7</b>

*Comentario del contenido:* ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. identifica y ofrece 5 perfiles adicionales al mínimo que se solicita indicando una formación académica y experiencia profesional que se consideran adecuadas para el desempeño de la actividad contratada.

**3.2.2. Oferta “LICITADOR INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.”**

Las puntuaciones del “LICITADOR INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.” para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Pág. de la oferta	Apartado de la oferta	% puntuación	Valoración del contenido (sobre 7)
<b>Criterio 2</b>	12 a 14	2.4. Equipo de trabajo propuesto	100%	7
			<b>100%</b>	<b>7</b>

*Comentario del contenido:* INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A. identifica y ofrece 5 perfiles adicionales al mínimo que se solicita indicando una formación académica y experiencia profesional que se consideran adecuadas para el desempeño de la actividad contratada.

### 3.2.3. Oferta “LICITADOR ASESORAMIENTO E INVERSION SLU.”

Las puntuaciones del “LICITADOR ASESORAMIENTO E INVERSION SLU” para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Pág. de la oferta	Apartado de la oferta	% puntuación	Valoración del contenido (sobre 7)
<b>Criterio 2</b>	12 a 13	2.3. Equipo de trabajo propuesto	25%	1,75
			<b>25%</b>	<b>1,75</b>

*Comentario del contenido: ASESORAMIENTO E INVERSION SLU. aunque ofrece un equipo de analistas de RS Corporate Finance con amplia experiencia en este tipo de proyectos, no identifica ninguno de los perfiles ni tampoco su formación académica ni experiencia profesional.*

#### 4. RESUMEN DE PUNTUACIONES OFERTA TÉCNICA

En resumen, las valoraciones de los criterios que dependen de un juicio de valor obtenido por los licitadores, **por orden decreciente**, son los que se proporcionan en la siguiente tabla:

LICITADOR	CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 1 SOBRE 18	CRITERIO 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 2 SOBRE 7	PUNTUACIÓN PONDERADA
ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A.	100%	18	100%	7	25
INTERMONEY VALORA CONSULTING, S.A.	50%	9	100%	7	16
ASESORAMIENTO E INVERSION SLU.	75%	13,5	25%	1,75	15,25

En Madrid a fecha de la firma electrónica

NOMBRE:

Juan Manuel Garrido Moreno

CARGO:

Director Ejecutivo de Operaciones

NOMBRE:

Héctor Delvaux Cubero

CARGO:

Responsable División de análisis